

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS DE TODA LA REPÚBLICA A FORTALECER LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, A CARGO DEL DIPUTADO ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El que suscribe, **Alejandro Viedma Velázquez**, Diputado Federal de la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como las demás disposiciones aplicables, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a **la Secretaría de Educación Pública y a las Universidades Autónomas de toda la República a fortalecer la preparación de los docentes sobre perspectiva de género y diversidad sexual, conforme a la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las universidades y la institución educativa están atravesando un gran reto para hacer frente al fenómeno de la violencia de género, resultado de un proceso social, por lo que trasciende la esfera privada.

La violencia de género se produce en todos los niveles académicos y en diferentes ámbitos, entre ellos, en las universidades. Afectando a toda la comunidad universitaria, según ponen de manifiesto diferentes investigaciones realizadas en universidades internacionales y nacionales. En investigaciones internacionales se demuestra que las universidades son contextos donde existe violencia de género que se manifiesta de diferentes formas como abuso de autoridad, burlas, piropos o gestos obscenos, agresión psicológica, agresión verbal y discriminación por aspecto físico.

Debemos apostar por ofrecer formación sobre violencia de género en las universidades e implicar a toda la comunidad universitaria, y tanto a las mujeres

como a los varones, pues solo con un compromiso conjunto conseguiremos un entorno seguro. Una sociedad bien formada e informada es menos tolerante con la violencia de género y, por lo tanto, estará en condiciones de convertirse en un entorno protector.

En nuestra sociedad la violencia se ve como “natural e inevitable” y se le identifica como parte de la vida social, lo que impide que sea reconocida como un problema, situación que permea las dinámicas estructurales de las escuelas, en las que prevalecen mecanismos discriminatorios y brechas de género.

También es vital comprender que la violencia hacia las mujeres no es “natural”, sino producto de un aprendizaje que se da al interior de un orden social que incluye al género, lo que implica relaciones de poder entre mujeres y hombres; por lo tanto, existe la posibilidad de erosionarlo y modificar las relaciones entre las estudiantes y los docentes, así como con sus pares. Adicionalmente, es fundamental comprender que la violencia y la discriminación contra las mujeres constituyen violaciones a sus derechos humanos, por lo que las acciones de prevención emprendidas deben insertarse en el marco de éstos.

También es pertinente lograr la institucionalización de talleres y cursos que orienten hacia la reflexión a través de un abordaje más profundo de la violencia hacia las alumnas y que cuenten con las perspectivas de género y de derechos humanos, incluyendo la construcción de la masculinidad y la violencia masculina como temáticas indispensables. Por otro lado, es imprescindible que las instituciones educativas modifiquen su posición ante el problema de la violencia sin minimizarlo y que emprendan acciones de prevención, con apoyo para las estudiantes que sean víctimas de discriminación y violencia, sin exponerlas a una doble victimización. Lo más importante es desnaturalizar todo tipo de violencia, incluyendo la de género.

Una sociedad sin violencia de género ofrecerá condiciones de equidad y de igualdad entre mujeres y hombres, a la vez que permitirá que éstas se apropien de su cuerpo y su sexualidad, que cuenten con el respeto de los varones, ya sean sus pares, profesores o autoridades. Es importante reasegurar a las niñas y jóvenes para que

crean en sí mismas y en las otras mujeres, para así proporcionar las herramientas necesarias que logren empoderarlas.

Por otro lado, la homofobia incluye las concepciones, actitudes y conductas de rechazo y no aceptación no sólo hacia los homosexuales sino contra todos los integrantes de la comunidad LGBT+.

La homofobia involucra un proceso de estigmatización por denotación, relegación o violencia de las relaciones sensibles (sexuales o no).

Del mismo modo, la homofobia es una de las principales causas de discriminación dentro de los centros de educativos. El alumnado lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT+) sufre un tipo de acoso específico que se traduce, entre otras cuestiones, en mayores porcentajes de suicidios y trastornos mentales.

Entendiendo que el profesorado es una parte activa y fundamental en el trabajo de prevenir y erradicar la violencia de los centros educativos, no se puede tolerar el uso de lenguaje homofóbico o discriminatorio de ningún miembro de la comunidad educativa. Esta medida implica erradicar todo tipo de comentarios, insultos o bromas de contenido homofóbico, misógino y machista de los espacios escolares.

A continuación, señalaré algunos casos de profesores que han externado comentarios homofóbicos, machistas o misóginos.

Mauricio Pavón, profesor de la Universidad Veracruzana catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración región Xalapa, fue captado (mientras daba su clase en línea) emitiendo prejuicios machistas sobre el aborto y discriminatorios contra la comunidad LGBT+. El profesor aseguró que son "marranadas" el hecho de que las personas tengan una relación con una persona de su mismo sexo.

*“ahora con tanta distorsión que hay de la sexualidad y esas barbaridades que no voy a hablar mucho y que ahora les permite hombre con hombre y mujer con mujer, yo estoy totalmente en desacuerdo con esas marranadas, cochinadas y porquerías, así de simple”.*

Además, el docente culpabilizó a las mujeres de los embarazos y señaló el hecho de que ellas puedan decidir sobre su propio cuerpo.

“Ahora alguien se embaraza y dice ‘tengo derecho a matarlo’. ¿Pa' qué carajo te embarazaste?, ¿pa' qué anduviste abriendo las piernas? Te hubieras tomado tus pastillitas si querías andar en esas barbaridades. Miren, estoy hablando con adultos, porque no me parece que, a algún ser, que no se puede defender, sea masacrado”.

Otro caso es el de Alfonso López Portugal Aguirre, profesor de Derecho de la Universidad Panamericana. Quién el 9 de marzo, mientras las alumnas estaban realizando el paro nacional, también conocido como “Un día sin nosotras”, el licenciado utilizó su clase de Teoría General de las Obligaciones para realizar comentarios irónicos sobre la ausencia de las mujeres.

Preguntó cuándo era el día internacional de los hombres, a lo cual un alumno le señaló que es el 19 de noviembre. Entonces formuló preguntas denostando al movimiento feminista.

*“¿Y nos van a dar chance ese día de faltar, ir a echar desmadre y vomitar, ponernos briagos? ¿Y entonces por qué pueden faltar? A mí me parece esto discriminatorio, nos están viendo como gatos de bajo pelaje”.*

Héctor Alonso Álvarez Chang, docente y director de la materia de obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), quien en febrero de 2021 hizo comentarios machistas y misóginos sobre el feminicidio de una de sus alumnas hallada sin vida. El docente dijo durante una clase en línea que a las mujeres las matan “*porque se lo buscan*”; motivo por el que fue retirado de los grupos a los que les impartía clases.

Genaro Castro Flores, profesor de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien en marzo de este año, dijo que el Gobierno debería detener y torturar a las mujeres feministas que participan en las manifestaciones.

*“No le hace que al rato esté en el bote, pero te voy a torturar para que me digas quién te paga, quién te manda y cuál es tu objetivo”*

Como respuesta, la Facultad separó de su cargo al profesor ya que sus expresiones “vulneran los principios y los valores universitarios”.

Abel Baca, profesor de la Universidad de Sonora se burló de la lucha feminista cuando las estudiantes le solicitaron permiso para ausentarse de la clase para participar en el movimiento 9M “Un Día Sin Mujeres”.

El profesor respondió a la solicitud con burlas machistas y dijo que quienes pensaban unirse al paro de labores son “Viejas huevonas” que “nomás andan inventando fregaderas pa’ no trabajar”.

*“... en lugar de estar haciendo tortillas en la hornilla, lavando trastes, haciendo comida, barriendo, trapeando, etc.”* contestó vía WhatsApp.

Amador Rosales Zúñiga, profesor de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) justificó la violencia contra las mujeres al afirmar que “las desgracias no llegan sin causa”.

*“Hoy va haber una manifestación de mujeres que supuestamente son agredidas... que esto, que esto, y que más... Nada más les digo algo a ustedes, las desgracias no llegan sin causa, nada más aclaro eso”,* expresó el maestro a sus estudiantes.

Mario Chin, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en octubre de 2020, durante una sesión virtual con sus estudiantes en la que habla de una mujer a la que llamaban “bolsa de hielo de oro” y, después de preguntar si saben por qué, dice que “porque afloja con unos golpes”.

Estos son solo algunos de los profesores que han hecho comentarios machistas y misóginos frente a las cámaras, sin embargo, en muchas secundarias, preparatorias y universidades del país, las alumnas denuncian violencia de género por parte de sus docentes.

Las pruebas fueron contundentes. Los videos en donde los académicos criticaron, se burlaron y denostaron a sus alumnas, a las mujeres y al feminismo con actitudes machistas y comentarios misóginos, se volvieron virales en redes sociales

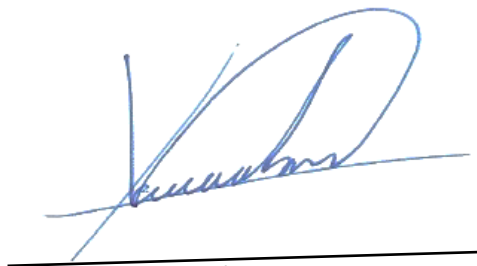
Este año, la educación digital permitió a los alumnos y a las alumnas grabar estas muestras de violencia, esta clase de comentarios, estas formas de misoginia y homofobia completamente explícitas que en otros años no había forma de comprobar.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** Se exhorta respetuosamente la Secretaría de Educación Pública y a las Universidades Autónomas de toda la República a fortalecer la preparación de los docentes sobre perspectiva de género y diversidad sexual.

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 23 de agosto de 2021



**Dip. Alejandro Viedma Velázquez**